



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 0017749/2019

---

**VISTO:**

Que la Ordenanza HCS N° 06/08 establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que con fecha 19 de junio de 2019 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área de Salud Pública y Ciencias Sociales designado por Resolución HCS N° 451/2019;
- Que a fojas 86-90 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Dr. Gustavo Carlos José LLermanos en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple con calificación SATISFACTORIO;
- Que a fojas 92 se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité;
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 4 de julio de 2019, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del profesor mencionado “*ut supra*”;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área de Salud Pública y Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del Dr. Gustavo Carlos José LLERMANOS, Legajo N° 29438, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la Cátedra de Medicina Psicosocial – Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 1 de Mayo de 2019 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

mj